



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Facultad de Comercio y Gestión

ANEXO III

REGISTRO

A cumplimentar por el Registro
Facultad de Comercio y Gestión

SOLICITUD DE TEMAS PARA EL TRABAJO FIN DE GRADO

Datos personales del solicitante:

Nombre y apellidos:

D.N.I./N.I.E. nº: Domicilio a efectos de notificación: C./

..... C.P.: Localidad:

Teléfonos de contacto: Email:

GRADO EN MARKETING E INVESTIGACION DE MERCADOS

GRADO EN GESTION Y ADMINISTRACION PÚBLICA

LISTADO DE TEMAS/ TUTORES POR ORDEN DE PREFERENCIA

1.....

TUTOR.....

2.....

TUTOR.....

3.....

TUTOR.....

4.....

TUTOR.....

5.....

TUTOR.....

6.....

TUTOR.....

7.....

TUTOR.....

8.....

TUTOR.....

9.....

TUTOR.....

10.....

TUTOR.....

Málaga, de de 20

Firma del interesado

SR. DECANO DE LA FACULTAD DE COMERCIO Y GESTION DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El arriba firmante declara que ha recibido de la oficina de registro de la Universidad de Málaga en la que ha entregado la presente solicitud, una copia de la misma en la que se indica la fecha de su recepción y se le informa sobre el plazo máximo normalmente establecido para la resolución y notificación del procedimiento que se inicia con dicha solicitud, así como sobre los efectos que pueda producir el silencio administrativo



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Facultad de Comercio y Gestión

ANEXO III

REGISTRO
A cumplimentar por el Registro
Facultad de Comercio y Gestión

SOLICITUD DE TEMAS PARA EL TRABAJO FIN DE GRADO

Datos personales del solicitante:

Form fields for personal data: Nombre y apellidos, D.N.I./N.I.E. nº, Domicilio a efectos de notificación, C.P., Localidad, Teléfonos de contacto, Email.

[] GRADO EN MARKETING E INVESTIGACION DE MERCADOS

[] GRADO EN GESTION Y ADMINISTRACION PÚBLICA

LISTADO DE TEMAS/ TUTORES POR ORDEN DE PREFERENCIA

List of 10 topics and tutors for preference ranking.

Málaga,dede 20

Firma del interesado

SR. DECANO DE LA FACULTAD DE COMERCIO Y GESTION DE LA UNIVERSIDAD DE DE MÁLAGA

COPIA PARA EL INTERESADO. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 10.4 de la Ley 4/1999, se informa al interesado, por medio de la presente, que el plazo máximo para la resolución de procedimientos iniciados a solicitud de interesado es de tres meses, y que el silencio administrativo tendrá carácter estimatorio salvo en los casos previstos legalmente.